

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

MADRID

En el expediente que se instruye en este Juzgado de Primera Instancia número uno-Decano de los de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, por delegación del Tribunal Supremo de Justicia, para la cancelación de la fianza que para garantizar el cargo de Procurador de estos Tribunales tiene constituida don José Luis Sartorius Acuña, y por el presente se anuncia el cese en el indicado cargo del Procurador señor Sartorius Acuña, y se llama a los que se crean con algún derecho contra la expresada fianza, a fin de que dentro del plazo de seis meses comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, bajo apercibimiento, si no lo efectúan, de pararles el perjuicio a que en Derecho haya lugar.

Dado en Madrid a trece de junio de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—1.279-C.

ORGIVA

Don José María Muñoz Caparrós, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Orgiva (Granada).

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente gubernativo número 2 de 1971 por cese en sus actividades profesionales de Procurador de los Tribunales del Juzgado de Albuñol, don Manuel Salas Amat. Lo que se hace público de conformidad con el artículo 26 del Estatuto General de Procuradores de los Tribunales de 19 de diciembre de 1947, a fin de que en el plazo de seis meses puedan formularse las pertinentes reclamaciones.

Dado en Orgiva a veinticinco de enero de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José María Muñoz Caparrós.—El Secretario.—1.265-C.

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de enero de 1971 por el buque «Juan José Valero», de la matrícula de Almería, folio 1869, al «Delfín Verde», de la matrícula de Valencia, folio 1893.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de

la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 11 de febrero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—855-E.

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de enero de 1971 por el buque «Santa Amelia», de la matrícula de Ceuta, folio 1510, al «María del Mar Galiana», de la matrícula de Alicante, folio 1881.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 12 de febrero de 1971.—El Juez marítimo permanente, Diego Ramos Gancedo.—854-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

Acciones de la Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, S. A.

Por el presente se hace público que en la Sección de Patrimonio de la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca se halla expuesta relación numerada de las acciones de la extinguida Compañía de Ferrocarriles de Mallorca, S. A., depositadas por sus poseedores.

Quienes se consideren con derecho a percibir el valor de las indicadas acciones habrán de formular ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda de dicha provincia reclamación justificada con los documentos en que apoyen su petición, en el plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Transcurrido dicho plazo sin haberse formulado reclamaciones se procederá al abono a los depositantes de las acciones del valor de los respectivos títulos.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Director general, Víctor Mendoza.—1.097-A.

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

Cuarto sorteo de amortización de las «Cédulas para inversiones» tipo «B», al 4,50 por 100, emitidas por Orden ministerial de 1 de marzo de 1961

Este sorteo tendrá lugar públicamente en la sala de juntas de esta Dirección General, plaza de Benavente, 2, el día 15 de febrero de 1971, a las trece horas, con arreglo a la Orden ministerial de 15 de enero de 1968 y al cuadro de amortización publicado en el «Boletín Oficial del Estado», anexo a dicha Orden.

El número de bolas a extraer es de tres, una por cada serie, que amortizarán 15.000 títulos en cada una de las series «A» y «B» y 3.000 en la serie «C», y representan un capital a amortizar de 750 millones de pesetas, con vencimiento de 15 de marzo de 1971.

Se anunciarán en el «Boletín Oficial del Estado» los números de los títulos a quienes haya correspondido la amortización.

Madrid, 15 de enero de 1971.—El Director general, José Vilarasau Salat.

Aviso comunicando va a ser liquidada la Entidad «Iguatorial Médico-Quirúrgico Augusta, S. A.» (C-400)

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 18 del vigente Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace saber al público en general y a los asegurados en particular, que en el término de treinta días a partir de la publicación del presente aviso la Entidad de Seguros denominada «Iguatorial Médico-Quirúrgico Augusta, S. A.», domiciliada en Barcelona, avenida Generalísimo Franco, número 383, tercero, va a ser eliminada del Registro Especial de Entidades Aseguradoras Inscritas e incluida en el índice de las que están en liquidación. Todos aquellos que se consideren perjudicados podrán dirigirse a este Centro directivo, Subdirección General de Seguros, Castellana, número 110, Madrid, exponiendo lo que estimen conveniente a su derecho.

Madrid, 27 de enero de 1971.—El Director general, José Barea Tejero.

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviados los resguardos expedidos por esta Caja General con los números 99.993-107.014 y 130.059 de entrada y 307.548-313.353 y 328.741 de registro, correspondientes al 16-11-1965, 22-1-1966 y 9-12-1966. Metálico, sin interés, 83.904, 158.056 y 257.128 pesetas. Propietario, don Francisco Hernández Martínez; fianzas obras en Aguas Nuevas, zona de Llanos de Albacete; en Vaillares del Saz (Cuenca) y polígono San Juan, en Murcia (5.215/1970).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Administrador.—1.219-C.

Deposito número 2.709.

Debiendo ingresar en el Tesoro Público por incumplimiento del servicio a que estaba afecto, el importe del depósito de esta Caja General número 187.574 de entrada y 371.210 de registro, de 235.180 pesetas, en metálico, constituido por don Felipe Martínez de Aragón, propiedad de don Ramón Martínez de Aragón, en garantía de obras que le otorgó la Dirección General de Ganadería el día 22 de febrero de 1969, esta Caja General de Depósitos, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 42 de su Reglamento, ha dispuesto se anule el resguardo reseñado, el cual queda sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 29 de enero de 1971.—El Administrador.—499-E.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 121.483 de entrada y 322.473 de registro, correspondiente a 22 de julio de 1966. Metálico, sin interés. Pesetas 20.000. Propiedad don Luis Carrasco García, su garantía para Jefes de Almacén 2.ª del Servicio Nacional Trigo (212/1971).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—El Administrador.—295-D.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos necesarios sin interés, en metálico, números E. 888/R. 730, constituido en fecha 10 de julio de 1969, por un importe de 59.290 pesetas, y número E. 902/R. 751, constituido en fecha 12 de julio de 1969, por un importe de 59.520 pesetas, depositados en la sucursal de la Caja General de Depósitos de Almería por «Ozaca, S. A., Empresa Constructora», a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares para obras ampliación en grupos escolares de Alhama y Abia, respectivamente, se hace público en este periódico oficial advirtiendo que, transcurridos dos meses sin reclamación, se considerarán los resguardos extraviados nulos y sin ningún valor, expidiéndose los duplicados correspondientes.

Almería, 30 de enero de 1971.—El Delegado. José Ocaña Gerardo.—1.305-C.

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Terence Charles Gainer, cuyo último domicilio conocido era en Calvia, calle Serralt, número 14, inculcado en el expediente número 194/70, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en providencia de esta fecha, ha acordado que la aprehensión de la mercancía afecta al expediente, valorada en 980 pesetas, es constitutiva de una infracción de contrabando de mínima cuantía, debiendo tramitarse por la Presidencia del Tribunal, a tenor de lo prevenido en el caso primero del artículo 77 de la Ley de Contrabando.

Contra esta providencia puede interponer, en el término de veinticuatro horas hábiles a partir de la fecha de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, con la advertencia de

que transcurrido dicho plazo se considerará firme.

Asimismo se le requiere para que con arreglo a lo establecido en el artículo 78, párrafo 2), de la Ley de Contrabando, presente, antes de que finalice el plazo de cinco días a partir de la publicación de esta notificación, la prueba documental que interese a la defensa de su derecho.

Palma de Mallorca, 2 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—576-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual domicilio de don Antonio Michelena, propietario, al parecer, del hotel Ongui-Etorri de Urrugne (Bajos Pirineos), Francia, se pone en su conocimiento que por el Pleno de este Tribunal, en su sesión de fecha 18 de noviembre último, y en la vista del expediente número 318/70, de contrabando, se ha tomado el acuerdo de citarle a usted para nueva vista del mencionado expediente, instruido por aprehensión y descubrimiento de sacarina, mercancía que fué valorada en 680.000 pesetas. Dicho acto tendrá lugar el día 8 de marzo de 1971, a las once horas, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 12 de febrero de 1971.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—858-E.

SALAMANCA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Miguel Sánchez Hernández, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio conocido era en Guijo de Granadilla (Cáceres), inculcado en el expediente número 138/68, instruido por aprehensión de tabaco extranjero, mercancía valorada en 262.250 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía, y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diecisiete horas del día 4 de marzo de 1971 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Salamanca, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—890-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de José Ramos Moret y Antonio Ruiz Soler, con últimos domicilios conocidos en Burjasot (Valencia) el de José Ramos Moret, y en la calle de Padilla, de Madrid, el de Antonio Ruiz Soler, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal a las doce horas del día 8 de

marzo de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 105/68, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 11 de febrero de 1971.—El Secretario.—752-E.

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía de Accidentes de Trabajo

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 28 de marzo de 1970 falleció en Yébenes (Toledo) el obrero Severiano Guerrero Menchero, natural de Urda (Toledo), hijo de Justo y de Petra, que trabajaba al servicio de Claudio Avila del Alamo.—319-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de mayo de 1969 falleció en Azpeitia (Guipúzcoa) el obrero José Gurruchaga Lazcano, natural de Azpeitia (Guipúzcoa), hijo de José y de María, que trabajaba al servicio del mismo.—318-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 13 de abril de 1970 falleció el obrero Julio Molero García-Navalmoral, natural de Ajofrín (Toledo), hijo de Gregorio y de Rufina, que trabajaba al servicio de «Protisa».—317-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 9 de junio de 1970 falleció en Villarejo de los Olmos (Teruel) el obrero Antonio Rubio Malo, natural de Caminreal (Teruel), hijo de Juan y de Joaquina, que trabajaba al servicio del mismo.—316-E.

Los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, al Fondo de Garantía de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 21 de enero de 1971.—El Jefe del Servicio.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por la Empresa «Huéscar Industrial, S. A.» (HINSA), adjudicatario de las obras de reparación del Hogar del Frente de Juventudes en Huéscar, provincia de Granada, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de febrero de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—907-A.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 10 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 6 de junio de 1970 por «Sociedad Nacional Industrias Aplicaciones Celulosa Española, S. A.» (SNIACE):

312.181 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una totalmente desembolsadas, números 2.809.630 al 3.121.810, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios que se distribuyan con cargo al ejercicio de 1970 en la proporción correspondiente a seis meses.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de febrero de 1971.—El Secretario, Antonio Sanz de Bremond y Mira.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.341-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

MADRID

Don José María Miguel González ha causado baja en este Colegio a voluntad propia.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de tres meses puedan producir reclamaciones contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 3 de febrero de 1971.—El Presidente, Jaime Luis Quirós Quintana.—1.372-C.

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio por fallecimiento el Gestor administrativo don José Ramón Bracho y Arana, vecino de Bilbao.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 5 de febrero de 1971.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—1.364-C.

BANCO DE ESPAÑA

HUELVA

Extraviado resguardo de depósito T/8659, de pesetas nominales 8.000, en títulos de deuda amortizable 4 por 100, emisión 15 noviembre 1951, a nombre de doña Isabel Revuelto Glaría, si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Huelva, 4 de febrero de 1971.—El Secretario, M. Cañavate.—528-6.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Sucursal de Burgos

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito número 9.462, comprensivo de 33.000 pesetas nominales, deuda amortizable 3,5 por 100, 15 julio 1951, a favor de Ayuntamiento de Villaverde Mogina,

expedido en esta sucursal el 11 de diciembre de 1943, se anuncia que transcurrido el plazo de un mes, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Diario de Burgos»,

sin reclamación de tercero, se procederá a expedir duplicado del mismo, quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Burgos, 18 de febrero de 1971.—El Director, José Uzquiza Moral.—1.350-C.

BANCO DE LA VASCONIA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de fecha 21 de julio de 1969, «Boletín Oficial del Estado» del día 22, a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 1 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Preferencial %	Máximo %
Operaciones formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Créditos con garantía personal	7,75	8,—
Créditos formalizados en letra con intereses compensables o anticipos respaldados por letras financieras	7,65	8,—
Descuentos financieros	7,50	8,—
Descuentos comerciales	7,—	7,50
Anticipos con garantía de letras y otros efectos al cobro	7,25	8,—
Créditos con garantía de mercancías	7,50	8,—
Créditos con garantía de valores:		
Obligaciones del Tesoro	7,25	8,—
Valores industriales	7,35	8,—
Deuda Amortizable y Perpetua	7,50	8,—
Otros valores de Organismos oficiales	7,75	8,—
Operaciones formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,50
Operaciones por plazo superior a tres años (comisiones incluidas)	10,50	11,50

Pamplona, 15 de enero de 1971.—92-D.

BANCO DE VALENCIA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de marzo de 1971, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle del Pintor Sorolla, números 2 y 4, en primera convocatoria, o el día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si no concurrese el número de accionistas exigido por la Ley para su celebración, sometiendo a su examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión del Consejo de Administración.
- 2.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1970.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros.
- 5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- 6.º Incorporación al capital y Fondo de Reserva Legal, como operación independiente, de parte del saldo de la cuenta «Regularización Ley 78/1961, de 23 de diciembre», con el consiguiente aumento de capital social, y modificación del artículo segundo de los Estatutos.
- 7.º Ampliación de capital social, autorización al efecto al Consejo y modificación del artículo segundo y párrafo primero, «in fine», del artículo 28 de los Estatutos.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta los señores accionistas que posean o representen 20 o más acciones suscritas a su nombre o al de sus representados a cinco días de antelación al señalado para su celebración y obtengan tarjeta de asis-

tencia. También podrán delegar en otro accionista con derecho legal de asistencia. Los accionistas poseedores de menos de 20 acciones podrán agruparse confiando su representación a uno de ellos.

Valencia, 18 de febrero de 1971.—El Secretario general, Eugenio Mata.—1.476-C.

**FRIGORIFICOS PORTUARIOS
DE CARTAGENA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 16 de marzo próximo, en el local social, avenida del General Perón, número 8, piso tercero, derecha, a las dieciséis horas, la Junta general ordinaria, y a las veinte horas, la Junta general extraordinaria, y en segunda convocatoria, en caso de que procediere, al día siguiente, 17, en el mismo local y a las mismas horas, conforme a los siguientes órdenes del día:

Para la Junta ordinaria: Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1970. Nombramiento de censores jurados de cuentas correspondiente al ejercicio 1971. Renovación estatutaria de miembros del Consejo. Sugerencias y peticiones de los señores accionistas, y deliberación y aprobación, si procede.

Para la Junta extraordinaria: Ampliación del capital en la cuantía, modo y forma que acuerde la misma Junta, y reforma, en consecuencia de los Estatutos sociales. Lectura y aprobación del acta de esta misma Junta extraordinaria para su inmediata efectividad.

Madrid, 23 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Rubira y Fernández de Mesa.—1.509-C.

BANCA NOGUEIRA

En cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 23 de enero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 23) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que esta Banca aplicará a las operaciones activas que formalice a partir del día 23 de enero de 1971, tipos que estarán en vigor en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipo máximo %	Tipo preferencial %
A) Cuando se formalicen por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	7,—
Las demás operaciones	7,75	7,50
B) Cuando se formalicen por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,—
C) Cuando se formalicen por plazo superior a tres años (incluidas comisiones)	9,75	9,25

Ribadavia (Orense), 2 de febrero de 1971.—319-D.

MORENO Y COMPAÑIA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22) a continuación se publican los tipos de interés, preferenciales y máximos, que este Banco aplicará a las operaciones activas que formalice a partir de 23 de enero de 1971, tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	TIPOS DE INTERES	
	Según Orden ministerial	Preferencial
a) Formalizadas por plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	7,25	6,75
Créditos personales con póliza	7,75	7,50
Descuento financiero	7,75	7,25
Créditos con garantía de letra	7,75	7,40
Anticipos con garantía de efectos comerciales ...	7,75	7,—
Créditos con garantía de mercaderías	7,75	7,25
Créditos con garantía de valores industriales ...	7,75	7,10
Créditos con garantía de valores del Tesoro	7,75	7,—
Créditos con garantía Deuda Amortizable y Perpetua	7,75	7,25
Créditos con garantía otros valores del Estado ...	7,75	7,50
b) Formalizadas por plazo superior a dieciocho meses, sin exceder de tres años	8,25	8,—
c) Formalizadas por plazo superior a tres años (incluida comisión)	10,25	9,75

Calahorra, 30 de enero de 1971.—1.352-C.

**REEBEX, S. A.
RENOVADORA ESPAÑOLA
DE ESTANQUEIDAD DE BETONES
EXPORTACIONES, S. A.**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 134, 135 y 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, se notifica que las Juntas generales universales de accionistas de ambas Compañías, celebradas el día 1 de febrero de 1971, han acordado por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar la fusión de «Reebex, Sociedad Anónima», con «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.», mediante absorción de esta última Entidad por la primera, por lo que se disuelve «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.», sin liquidar, y se le transmite en bloque su patrimonio a «Reebex, S. A.».
- b) Aumentar el capital social de «Reebex, S. A.», en 100.000 pesetas mediante la emisión de las acciones números 10.001

al 10.100, a canjear a los accionistas de «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.», entregando por una acción de «Reebex, S. A.», cada una de las acciones de «Renovadora Española de Estanqueidad de Betones Exportaciones, S. A.».

c) Autorizar a los Consejos de Administración de ambas Compañías para realizar todos los trámites pertinentes a esta fusión, pudiendo autorizar toda clase de escrituras públicas y demás documentos destinados a estos fines, subsanando o rectificando cualquier omisión que se haya producido.

Madrid, 2 de febrero de 1971.—1.307-C.
y 3.ª 24-2-1971

DEPORTES CIMARRA, S. A.

Convoca a Junta general ordinaria para el día 11 de marzo, a las cuatro treinta en primera convocatoria y a las cinco en segunda, en su local social, calle de Columela, número 5, con el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio último.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—1.299-C.

GALERIAS TARRAGONA, S. A.

BALAGUER

Milagro, 7

**GALERIAS TARRAGONA DE LERIDA,
SOCIEDAD ANONIMA**

LERIDA

Avenida General Mola, 89

ATA-DOS TARRAGONA, S. A.

TARRAGONA

Avenida Colón, 26

Según acuerdos de las respectivas Juntas generales de accionistas de 18 de mayo, 20 de junio y 30 de mayo de 1969, ratificados en 8 de enero de 1971, y conforme a lo dispuesto por la Orden ministerial de Hacienda de 23 de noviembre de 1970, se procederá a la fusión de las citadas Sociedades por absorción que hará «Galerías Tarragona, S. A.», de las otras dos.

Lo que se hace público a los efectos de los artículos 134 y 145 de la Ley de 17 de julio de 1961.

Barcelona, 18 de febrero de 1971.—Por el Consejo de Administración, Eduardo Tarragona.—571-11. y 3.ª 24-2-1971

INMOBILIARIA SANTA ELENA, S. A.

Liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que la Junta universal extraordinaria, celebrada el pasado día 28 de enero del corriente año, tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la Sociedad con efectos desde el mismo día, y aprobó el siguiente balance:

ACTIVO		Pesetas
Caja		582.037,80
Obras en curso		1.417.962,20
Total Activo		2.000.000,—
PASIVO		Pesetas
Capital		2.000.000,—
Total Pasivo		2.000.000,—

Todo ello se hace público en cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 29 de enero de 1971.—El Liquidador, Francisco Alonso Alvarez.—278-D.

FRUTAS TIMANFAYA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el nuevo domicilio social, calle Eufemiano Fuentes Cabrera, número 8, de esta ciudad, para el día 26 de marzo próximo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en caso necesario, a la misma hora del día 27 de marzo

próximo, en segunda convocatoria, para tratar de las cuentas, balance, Memoria y resultados de 1970 (los cuales se encuentran a disposición de los socios en el local social); ratificar o renovar cargos de administradores y censores de cuentas para 1971 y ratificación de conformidad a los actos y acuerdos sociales realizados hasta la fecha.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de febrero de 1971.—Por acuerdo del Consejo de Administración: El Presidente, Juan Antonio Rodríguez Cabrera.—1.285-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.

Relación de las obligaciones hipotecarias 6,95 por 100, emisión 1963, amortizadas en el sorteo celebrado el día 1 de febrero de 1971 ante el Notario de Villafraña de Ordizia, don Juan Manuel Ezcurdia y Aboitiz, como sustituto de su compañero don Félix Ruiz-Cámara, por imposibilidad y para su protocolo, correspondiente a la amortización de 1971.

3.501 a	3.600	84.901 a	85.000
4.001	4.100	86.801	86.900
7.101	7.200	87.101	87.200
7.501	7.600	88.701	88.800
7.601	7.700	89.001	89.100
9.401	9.500	90.501	90.600
21.301	21.400	91.101	91.200
21.401	21.500	91.801	91.900
23.401	23.500	93.801	93.900
25.401	25.500	97.401	97.500
26.601	28.700	101.501	101.600
28.801	28.900	102.776	102.800
29.401	29.500	104.201	104.300
31.401	31.500	106.301	106.400
36.601	36.700	107.964	108.000
39.001	39.100	110.301	110.400
41.101	41.200	114.801	114.900
50.701	50.800	128.801	128.900
57.601	57.700	131.101	131.200
64.401	64.500	136.401	136.500
71.601	71.700	138.801	138.900
72.901	73.000	140.301	140.400
74.301	74.400	142.601	142.660
78.801	78.900	144.101	144.200
78.901	79.000	145.101	145.200
79.101	79.200	145.301	145.400
83.101	83.200	145.501	145.600
83.401	83.500	148.801	148.839
83.901	84.000		

Madrid, 17 de febrero de 1971.—517-5.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES ELECTRICAS, SOCIEDAD ANONIMA

Se hace público que el Consejo de Administración de la Compañía, ejecutando anterior acuerdo de la Junta general de accionistas de 14 de marzo de 1970, en su sesión de 30 de diciembre de 1970, ha aumentado el capital social en veintiocho millones ciento veinticinco mil pesetas, mediante incorporación al mismo del saldo de la «Cuenta Regularización Ley 76/1961 de 23 de diciembre», dejándolo establecido en cincuenta y seis millones doscientas cincuenta mil pesetas, incrementando hasta mil pesetas el valor nominal de las acciones circulantes, que era de quinientas pesetas, haciéndose constar tal incremento por estampilla en los títulos de las acciones y en sus matrices a la escritura de ampliación del capital social que ha sido autorizada en 31 de diciembre de 1970 por el Notario de esta ciudad don Tomás Caminal.

A fin de proceder al estampillado de tal incremento se ruega a los señores accionistas que presenten los títulos de sus acciones en el domicilio de la Sociedad en esta ciudad (plaza de Cataluña, 9, primero) a partir del día 1 de marzo y durante el plazo de dos meses.

Barcelona, 15 de febrero de 1971.—Por delegación del Consejo de Administración: El Secretario, José María Osés Ubach.—515-5.

POPULAR DE INVERSIONES «B», S. A.

MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción número 14.494, comprensivo de 10 acciones, números 111.713/111.722, expedido con fecha 16 de febrero de 1970 a nombre de don Valentín Gómez Ponchón, se anuncia al público para el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndole que transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna se procederá a la expedición del correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando esta Sociedad exenta de toda responsabilidad.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Administrador único.—1.323-C.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Habiendo acordado el Consejo de Administración de esta Sociedad la distribución a las acciones ordinarias en circulación de un dividendo de 23 pesetas bruto, líquido 20 pesetas por título, a cuenta de los resultados del ejercicio de 1970, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el pago se efectuará los días 18, 19, 22, 23 y 24 del corriente mes, de diez a doce de la mañana, en el domicilio social (avenida Puerta del Angel, 22), contra entrega del cupón número 99 de las acciones números 1 a 80.000 o del cupón número 63 de las acciones números 80.001 a 2.600.000.

Las acciones números 2.600.001 a 3.276.248 (procedentes de la conversión de obligaciones 1967 y las entregadas a cuenta de regularización de balance) percibirán la parte proporcional de dicho dividendo que les corresponde—5,60 pesetas bruto, líquido cuatro pesetas—, y las acciones números 3.276.249 a 3.685.779, correspondientes a la ampliación de capital—2,40 pesetas bruto, dos pesetas líquido—, mediante la presentación de los correspondientes resguardos.

El pago se continuará todos los lunes, miércoles y viernes, no festivos, en las mencionadas horas.

Barcelona, 12 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Durán.—519-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Asamblea general de obligacionistas

Serie E. Emisión 21 de enero de 1913

Títulos numerados del 1 al 32.300

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 9 y 10 de los estatutos por los que se rige el Sindicato de Obligacionistas aprobados en la Asamblea general celebrada en 20 de abril de 1953, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, serie E, emisión 21 de enero de 1913, a la Asamblea general que se celebrará el día 9 de marzo próximo en la sede social, avenida Puerta del Angel, 22, a las doce horas, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Solicitud de la Sociedad emisora para trasladar a otro u otros inmuebles libres de cargas propiedad de la Sociedad las hipotecas que en su día se constituyó sobre el siguiente inmueble:

Todo aquel edificio destinado a fábrica de electricidad radicado en la presente ciudad en su zona de ensanche, en la manzana limitada por la calle de Almogávares, Roger de Flor y Vilanova, actualmente abiertas, y la de Nápoles, que está en proyecto, que tiene su entrada principal en el chaflán de las calles de Roger de Flor y Vilanova, correspondiéndole los

números del veinte al treinta y dos en esta última calle, con toda la maquinaria, transmisiones y enseres en él existentes, destinados a los diferentes servicios que se explotan en dicho inmueble y la red de canalización que forma parte de la explotación eléctrica a que el mismo se dedica.

Para poder asistir a la reunión, los obligacionistas deberán acreditar haber depositado títulos con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Asamblea, en la Caja de esta Sociedad o en cualquier establecimiento bancario de la plaza.

Los obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y haciendo constar que es especialmente delegada para la Asamblea convocada.

Barcelona a diez de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración.—516-5.

CATALANA DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

Asamblea general de obligacionistas

Serie E. Emisión 21 de enero de 1913

Títulos numerados del 32.301 al 64.000

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 de la Ley de Sociedades Anónimas y en los artículos 9.º y 10 de los estatutos por los que se rige el Sindicato de Obligacionistas aprobados en la Asamblea general celebrada en 20 de abril de 1953, se convoca a los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, serie E, emisión 21 de enero de 1913, a la Asamblea general que se celebrará el día 9 de marzo próximo en la sede social, avenida Puerta del Angel, 22, a las doce treinta horas, con el siguiente orden del día:

Punto único.—Solicitud de la Sociedad emisora para trasladar a otro u otros inmuebles libres de cargas propiedad de la Sociedad las hipotecas que en su día se constituyó sobre el siguiente inmueble:

Todo aquel inmueble destinado a fábrica de electricidad y nueva fábrica de gas, radicado en Sevilla, en el pago y sitio de Tabladillo, que comprende diferentes edificaciones principales y accesorios actualmente en construcción alguna de ellas, destinadas a las diferentes operaciones de la producción del gas o electricidad, con el terreno ocupado por ellas y destinado a su servicio, así como con toda la maquinaria que actualmente o en cualquier tiempo existe en dichas construcciones para la producción de gas o electricidad, la red general de canalización para el servicio de gas existente actualmente.

Para poder asistir a la reunión, los obligacionistas deberán acreditar haber depositado sus títulos con cinco días de antelación, como mínimo, a la fecha de la celebración de la Asamblea, en la Caja de esta Sociedad o en cualquier establecimiento bancario de la plaza.

Los obligacionistas podrán conferir su representación a tercera persona, por escrito y haciendo constar que es especialmente delegada para la Asamblea convocada.

Barcelona a diez de febrero de mil novecientos setenta y uno.—El Presidente del Consejo de Administración.—518-5.

DOCKS FRIGORIFICOS DE CANARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de acuerdo a los artículos correspondientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la

Sociedad a la Junta general ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en Madrid el día 15 de marzo de 1971, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, en los locales de su domicilio social, Torre de Madrid, Princesa, 1, planta 14, en Madrid, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 16 de marzo de 1971.

La Junta general ordinaria tendrá por objeto el examen y la aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1970.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, J. R. Rigal Magro.—1.313-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Intereses obligaciones

Las fechas de los vencimientos y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones son:

A partir del 1 de marzo de 1971:

Serie 5.ª, emisión 20 septiembre 1954, cupón número 33, 24,70 pesetas netas.

Serie 14, emisión 4 marzo 1959, cupón número 24, 26,41 pesetas netas.

A partir del 10 de marzo de 1971:

Serie 6.ª, emisión 23 febrero 1955, cupón número 32, 26,65 pesetas netas.

A partir del 14 de marzo de 1971:

Serie 33, emisión 14 marzo 1970, cupón número 2, 35 pesetas netas.

A partir del 15 de marzo de 1971:

Serie 12, emisión 15 enero 1958, cupón número 27, 25,65 pesetas netas.

Amortización obligaciones

Se reembolsarán de acuerdo con las condiciones de emisión, con deducción de impuestos y dejando de devengar intereses a partir de las siguientes fechas:

A partir del 1 de marzo de 1971:

1.995 obligaciones, serie 5.ª, emisión 20 septiembre 1954.

A partir del 10 de marzo de 1971:

2.140 obligaciones, serie 6.ª, emisión 23 febrero 1955.

El cobro de estos intereses como el reembolso de las obligaciones amortizadas se efectuará en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 15 de febrero de 1971.—Secretaría General.—1.313-C.

MANUFACTURAS DE ESTAMBRE, S. A.

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos del Banco de Bilbao, Generalísimo, 40, Alcoy, el próximo día 23 de marzo, en primera convocatoria, a las once horas, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas, inventario y balance y Memoria correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre pasado.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de Consejeros.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1971.

Alcoy, 16 de febrero de 1971.—El Vicepresidente, Francisco Matarredona Pérez.—335-D.

PIENSOS ALCALA JAEN, S. A.

Carretera de Montefrío

Por la presente se cita a usted a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar (D. m.) el día 17 de marzo, a las diecisiete horas, en los locales del hotel Los Tres Amigos, de Alcalá la Real, en primera convocatoria, y al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas de resultados y balance del ejercicio 1970, resolviendo sobre la distribución de beneficios.

2.º Nombramiento de censores de cuentas ejercicio 1971.

3.º Renovación o confirmación tercera parte miembros Consejo, según prescripción del artículo 26 de nuestros estatutos.

4.º Ruegos y preguntas.

A partir del día 1 de marzo, los señores accionistas podrán examinar en las oficinas del local social el balance, cuenta de pérdidas y ganancias, propuesta de distribución de beneficios, Memoria e informe de los señores accionistas censores.

Alcalá la Real, 15 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, José L. González de Lara Ruiz de la Fuente.—392-D.

ENERGIA E INDUSTRIAS ARAGONESAS, S. A.

MADRID

Pago de cupones de obligaciones convertibles

El cupón número dos correspondiente a las obligaciones convertibles 8.8815 por 100, de esta Sociedad (emisión 1970), números 1 al 450.000, ambos inclusive, se pagará a partir de su vencimiento, 10 de marzo de 1971, a razón de 33,75 pesetas netas por cupón (bruto, 44,4075 pesetas). El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios:

- Banco Urquijo.
- Banco Hispano Americano.
- Banco Central.
- Banco Atlántico.
- Banco Popular Español.
- Banco Internacional de Comercio.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Y en todas las sucursales de los expresados Bancos.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—520-5.

FINEX, S. A.

Junta general de accionistas

De conformidad con el artículo 12 de los estatutos sociales, el Consejo de Administración convoca Junta general de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 23 de marzo del corriente año, a las doce treinta horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 24 de marzo, a la misma hora, en la Sala de Juntas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación (Poeta Quevedo, 13), para someter a su examen y aprobación los particulares del siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1970, así como de la gestión del Consejo durante el mismo periodo.
2. Acuerdo sobre aplicación de beneficios.
3. Acuerdo sobre nombramiento de Administradores.

4. Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

5. Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Según los artículos 11 y 14 de los estatutos sociales, cada acción da derecho a un voto, y la asistencia y representación se rige por lo dispuesto en los artículos 59 y 60 de La Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 15 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—397-D.

LA INDUSTRIAL CERRAJERA, S. A.

ELORRIO (VIZCAYA)

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social para el día 28 de marzo próximo, a las doce horas y treinta minutos, bajo el siguiente orden del día:

- Lectura de la Memoria.
- Examen y aprobación, si procede, del balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1970.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.
- Ruegos y preguntas.

Elorrio, 15 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—533-6.

ESCRISA

ESTUDIOS COMERCIALES Y REALIZACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 23 de abril del corriente año en su domicilio social, sito en la carretera de Zaragoza, kilómetro 5, sin número, de Noain (Navarra), bajo el siguiente orden del día:

Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 1970; nombramiento del Consejo de Administración y designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio del año 1971.

Pamplona, 15 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—394-D.

TURCOSA

TURISMO Y CONSTRUCCIONES, S. A.

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 22 de abril de 1971 en la Cámara de Comercio de esta ciudad en primera convocatoria, a las dieciséis horas, la ordinaria, y dieciséis treinta la extraordinaria, o para el siguiente día (viernes, 23 abril), y a las mismas horas en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Junta general ordinaria

1. Examen de las cuentas y balances del ejercicio pasado y aprobación, en su caso, de los mismos.
2. Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Memoria correspondiente al ejercicio próximo pasado.
3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio presente.
4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

1. Nombramiento o, en su caso, reelección de los Consejeros a quienes les corresponde cesar.

Castellón, 15 de febrero de 1971.—El Consejo de Administración.—391-D.

ACEITERA DE LEVANTE, S. A.**VILLENA (ALICANTE)**

En Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el día 15 de enero de 1971, se acordó llevar a cabo la disolución de esta Sociedad, otorgándose la correspondiente escritura ante el Notario de esta ciudad, don Telesforo Sánchez-Huet Gil, el día 30 del mismo mes, siendo el balance que sirvió de base para dicho acto el siguiente:

ACTIVO		Pesetas
Acciones	250.000,—	
Edificios	413.000,—	
Caja	36.354,99	
Pérdidas ejercicios anteriores	582.548,69	
Pérdidas ejercicio 1966-67	13.609,58	
Pérdidas ejercicio 1967-68	5.921,72	
Pérdidas ejercicio 1968-69	5.542,54	
Pérdidas ejercicio 1969-70	6.455,53	
Pérdidas ejercicio 1970-71	37.921,94	
Total Activo	1.351.354,99	
PASIVO		Pesetas
Capital	1.025.000,—	
Juan Turu Vila	290.000,—	
Previsión gastos disolución	36.354,99	
Total Pasivo	1.351.354,99	

Lo que al objeto de dejar cumplidos los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se publica en el «Boletín Oficial del Estado».

Villena, 2 de febrero de 1971.—El Liquidador, Juan Turu Vila.—1353-C.

COMPANIA DE NAVEGACION VASCO-ASTURIANA, S. A.**Junta general ordinaria de accionistas**

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado la celebración de Junta general ordinaria de accionistas el día 18 de marzo próximo, a las once horas, en su domicilio social, calle Mendizábal número 1, de Oviedo, con el objeto de la aprobación, si procediere, de la Memoria, balance, cuenta y distribución de beneficios del pasado ejercicio económico de 1970, así como la gestión del Consejo durante el mismo, designación de censores de cuentas para 1971 y ruegos y preguntas.

Para la asistencia a la Junta los accionistas se proveerán de la correspondiente tarjeta, cumplimentándose los requisitos legales y estatutarios.

Oviedo, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.357-C.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.**Obligaciones hipotecarias. Emisión de 1968**

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 2 de marzo de 1968, que a partir del día 1 de marzo próximo se procederá al pago del cupón número 6, a razón de pesetas 31,25 líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

Importe bruto por cupón, 31,6295 pesetas.

Impuesto sobre la renta del capital, 0,3795 pesetas.

Importe líquido por cupón, 31,25 pesetas.

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El Consejero-Director general, J. Lliso.—1.374-C.

LANDIS & GYR ESPAÑOLA, S. A.**SEVILLA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento de sus estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 16 de marzo próximo, a las trece horas, en el domicilio social, calle Estornino, 3, de esta ciudad, en primera convocatoria, o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 17 de dicho mes, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procediere, de la gestión social, Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1969-1970 y propuesta de distribución de beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1970-1971.
- 3.º Propuestas y asuntos varios.
- 4.º Aprobación del acta o, en su caso, designación de Interventores para tal fin.

Sevilla, 15 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Rivas García.—529-6.

IGUALATORIO MEDICO COLEGIAL DE HUESCA, S. A.

El próximo día 28 de marzo de 1971 se celebrará en primera convocatoria, a las once horas, y en segunda a las once treinta horas del mismo día, en el salón de actos de la Escuela de Maestría Industrial, sita en San Vicente Mártir, sin número, Huesca, la Junta general ordinaria de accionistas, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procediere, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio económico de 1970.
- 2.º Nombramiento o reelección de consejeros.
- 3.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas.
- 4.º Asuntos varios.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Una vez terminada esta convocatoria se procederá a celebrar a continuación una Junta general extraordinaria de accionistas, con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio del ingreso de futuros señores Médicos accionistas en la Entidad.

Huesca, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, 407-D.

LA REQUENENSE DE AUTOBUSES, C. L., SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 16 de marzo de 1971, a las diecisiete horas, en el domicilio social en primera convocatoria, y en segunda, caso de ser necesario, para el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance de situación, cuentas de resultados y gestión de los ad-

ministradores correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Aplicación o distribución del resultado obtenido.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

4.º Reconstitución del Consejo de Administración y designación de otros cargos sociales.

Requena, 1 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Climent Pérez.—1.380-C.

CENTRALES LECHERAS UNIDAS DE ZARAGOZA, S. A.

«Centrales Lecheras Unidas de Zaragoza, S. A.», convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en los locales sociales el día 17 de marzo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en segunda, el día 18, en el mismo lugar y hora señalados, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reforma de los artículos 4, 14, 26, 30 y 39 de los Estatutos sociales.
- 2.º Determinación del número de administradores y nombramiento de los mismos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 17 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco de la Sierra Herranz.—417-D.

VINOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y en cumplimiento del artículo 15 de sus Estatutos, se reunirá la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria el día 17 de marzo de 1971, a las doce treinta horas, en su domicilio social (calle de Torrea, número 1, Elciego, Alava), y en segunda el día 18 del mismo mes, a la misma hora, caso de no asistir número suficiente de accionistas a la primera reunión, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Dar lectura a la Memoria y examinar el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970 y, en su caso, aprobarles.
- 2.º Dar cuenta de los actos realizados por el Consejo durante el ejercicio.
- 3.º Ratificación por la Junta general ordinaria de accionistas de nuevos consejeros.
- 4.º Renovación de censores de cuentas.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Elciego, 18 de febrero de 1971.—El Presidente, Pedro P. de Gandarias y Urquijo. 1.370-C.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA**(ESTOSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «Establecimientos Hosteleros, S. A.» (ESTOSA), que tendrá lugar en su domicilio social («Hotel Tritón», Benalmádena, Torremolinos) el día 1 del próximo mes de abril, a las trece horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, y a la misma hora en segunda convocatoria, al objeto de tratar los siguientes particulares, que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio de 1970, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

3.º Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 16 de abril de 1970, sobre nombramiento de consejeros.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 17 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—1377-C.

HOTELES FEDERADOS, S. A.

PALMA DE MALLORCA

De orden del señor Presidente se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el próximo día 16 de marzo, a las once horas, en el «Hotel de Mar», y en segunda convocatoria, el día 17 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo lugar, siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación, si procede, de la Memoria, Inventario, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1970.
2. Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo y de la Comisión.
3. Nombramiento de censores de cuentas para el año 1971.
4. Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 16 de febrero de 1971.—El Secretario, Damián Barceló.—1507-C.

EDIFICIOS Y APARCAMIENTOS DE CORDOBA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 12 de marzo de 1971, a las dieciocho horas, en el domicilio social y en su defecto, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de ampliación de capital.
- 2.º Propuesta de otras fuentes de financiación.

Córdoba, 15 de febrero de 1971.—El Secretario del Consejo de Administración.—441-D.

PROMOTORA RACIONALIZADORA DE EXPORTACIONES AGROPECUARIAS, SOCIEDAD ANONIMA

(PREAP, S. A.)

Esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, que se celebrará en su domicilio social, calle de Castelló, 55, el día 12 de marzo de 1971, a las dieciocho ho-

ras, y en segunda el día 13, a la misma hora, para tratar:

1.º Aprobación de la Memoria-balance de 1 de octubre de 1969 a 30 de septiembre de 1970, cuentas del ejercicio y gestión del Consejo.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1970-71.

3.º Aprobación del acta.

Madrid, 22 de febrero de 1971.—Lorenzo Milans del Bosch, Secretario del Consejo de Administración.—1510-C.

ALU-PERFIL, S. A.

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 16 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda para el día 12 de febrero, a la misma hora y lugar, y bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la última Junta celebrada.

2.º Aumento del capital social.

3.º Ruegos y preguntas.

Rubí, 15 de febrero de 1971.—Diego Manzano Carrillo, Presidente del Consejo de Administración.—1472-C.

ALU-PERFIL, S. A.

Por medio de la presente se convoca la celebración de Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 16 de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda para el día 17 de marzo, a la misma hora y lugar, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la última Junta celebrada.

2.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memorias y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1969.

3.º Idem, ídem en cuanto al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1970.

4.º Nombramiento de censores de cuentas.

5.º Nombramiento de cargos que estatutariamente correspondan.

6.º Ruegos y preguntas.

Rubí, 15 de febrero de 1971.—Diego Carrillo Manzano, Presidente del Consejo de Administración.—1471-C.

PROPIEDADES Y FINANCIACION, S. A.

(PROFISA)

Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en

Madrid, avenida de José Antonio, número 32, novena planta, el martes día 9 de marzo, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el miércoles día 10 de marzo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1970.

2.º Aprobación, si ha lugar, de la gestión social correspondiente al ejercicio de 1970.

3.º Propuesta de distribución de resultados y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1971.

Valencia, 22 de febrero de 1971.—Ramón Varela Pol, Secretario del Consejo.—1.466-C.

COMPANIA AUXILIAR DE PRESTACIONES PERSONALES, S. A.

(CAUPER)

MADRID

Domicilio: Velázquez, 12

Convocatoria: Junta general extraordinaria que se celebrará el día 20 de marzo de 1971 en su domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once treinta en segunda.

Orden del día

- 1.º Disolución.
- 2.º Aprobación del balance.
- 3.º Liquidación.

Madrid, 18 de febrero de 1971.—El Secretario en funciones.—Visto bueno: El Presidente en funciones.—1.338-C.

HOTEL INGLATERRA, S. A.

SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Nueva, número 7) el próximo día 20 de marzo a las veintitrés horas, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, de la gestión de la Gerencia y del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio de 1970.

2.º Aplicación del resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de acuerdo con lo propuesto en la Memoria.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1971.

Sevilla, 16 de febrero de 1971.—El Presidente del Consejo de Administración.—545-8.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES
Trafalgar, 29 Teléts.: 257 07 05
257 94 07
MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 3.00 ptas.
Atrasado 3.00 ptas.

Suscripción anual:

España 900,00 ptas.
Extranjero 1.050,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.